

**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN  
E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS,  
EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL No. 510 DE 2021**
**FECHA:** 28 de agosto de 2023.

**HORA:** Desde las 4:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.

**LUGAR:** Aulas Barule, Alcaldía Mayor de Bogotá

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Marcela Velasco Rincón	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Delegada
José David Riveros	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Juan Mauricio Ramírez Cortes	Secretario	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alfredo Bateman	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegada
Alejandro Gómez López	Secretario	Secretaría Distrital de Salud	X		
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidente
Catalina Valencia	Secretaria	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Natacha Calderón	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Delegada
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Oscar Flórez	Secretario (E)	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Oscar Gómez Heredia	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlos Marín	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Sergio Garay	Asesor	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	X		Delegado
Alexander Reina Otero	Director	Instituto Distrital de Participación y acción Comunal – IDPAC	X		
Paula Esperanza Parra Roldan	Asesora de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto Para La Economía Social – IPES	X		Delegada
Guillermo Escobar	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración	Secretaría Distrital de Integración Social

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sughey Arias Botero	Profesional Especializada	Procuraduría General de la Nación		x	
Martha Patricia Cantor	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo		X	
María Elena Villamil	Profesional especializado	Personería de Bogotá D.C.	X		
Laura Natalia Llanos	Auxiliar jurídico	Personería de Bogotá D.C.	X		
Giovanny López	Oficial de Migración	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	X		
Lina María García	Consultora	Cancillería	X		
Julián Solórzano Sánchez	Asesor	La Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores		X	
Sonia Torres	Profesional Universitario	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF		X	
Janeth Alemán	Profesional Subdirección General	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF		X	
Susana Correa	Directora General	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS		X	
German Enrique Bueno	Profesional especializado	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	X		
Viviana Manrique Zuluaga	Directora	Agencia Presidencial de Cooperación – APC		X	
Esteban Coronel	Coordinador del GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM	X		
Danny Méndez	Colíder del GIFMM	GIFMM			

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Iván Mauricio Gaitán Gómez	Asesor Oficina para los Asuntos Migratorios de la Alcaldesa Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Néstor Orduz	Consultor Equipo Asuntos Migratorios (Banco Mundial)	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Julián Rodríguez	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Oscar Ospina	Enlace Territorial	OIM	x		
Andrea Ariza	Asociada	ACNUR	X		
Mary Liz Silva Popa	Asesora	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	X		
Jaime Rodríguez	Coordinador Iniciativa Bogotá 2.0	Cooperación Alemana GIZ	X		
María Catalina Bejarano Soto	Subsecretaría	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Derly Vargas Sosa	Abogada Intersectorial	Comisión Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Marcia Yazmin Castro	Directora de Enfoque	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

Ramírez	Diferencial				
Eloisa Cadena	Contratista Despacho	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Karen Mora Castro	Asesor	Equipo de Asuntos Migratorios	x		
Paula Sierra	Consultora	Banco Mundial	X		
Gabriel Angarita	Jefe Oficina Planeación Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Heidy Vásquez	Directora (E)	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Jaime Andrés Flórez Murcia	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María Alejandra Salinas Gómez	Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Jean Ricaurte	Especialista	Integra USAID	X		
Natalia Pupo Rojas	Consultora Equipo Asuntos Migratorios (Banco Mundial)	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Hernán López	Director de Prevención y Participación Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

## 1. DESARROLLO:

1. Siendo las 4:12 p.m. del 28 de agosto del año en curso, la presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, en calidad de presidente, da apertura a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, Junta de “Nuevos Bogotanos”, en el marco del Decreto 510 de 2021, la sesión se realiza de manera presencial y sincrónica, con el siguiente orden del día:
2. Llamado a lista, verificación del Quórum y aprobación del orden del día, la cual queda registrada a través de la firma de asistencia a la sesión, la asistencia de dieciocho (18) entidades de las (19) entidades integrantes de la Comisión de la siguiente manera: (11) Secretarios de Despacho, (3) Directores de Entidad y (4) Delegados de las entidades distritales y (1) inasistencia por parte de Secretaría Distrital de Ambiente, contando con el quorum requerido para la instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial, la Dra. Margarita, inicia su intervención contextualizando a la audiencia sobre el propósito principal de la jornada para dar paso al desarrollo del orden del día.
3. Avances Estado de avances de la política pública de acogida, inclusión y desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos” 2023, El Doctor Gabriel Angarita Jefe Oficina Asesora Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno, socializa los avances en el proceso de construcción y formulación de la Política y las de acciones que se han adelantado para la respectiva formulación del Plan de Acción de la Política acogida, inclusión y desarrollo para los/las “nuevos bogotanos” 2023-2035 dando cuenta de las siguientes etapas.
  - (I) **Fase de Estructuración:** Realizada entre el mes de octubre a diciembre de 2022, en la cual se logró la aprobación del documento de estructuración acogiendo las recomendaciones que se emitieron desde la Secretaría Distrital de Planeación y la articulación con las demás entidades distritales.
  - (II) **Fase Diagnostica:** Realizada en el primer trimestre del año 2023 con la inclusión de los cinco (5) enfoques requeridos para la consolidación de la política pública y la etapa de agenda pública de participación de la ciudadanía y organizaciones no gubernamentales.

- (III) **Fase de Formulación:** Realizada entre el mes de mayo a septiembre del año 2023, es la fase en la que se encuentra actualmente la Política, informa que el día de hoy se radica ante la Secretaría Distrital de Planeación, estarían pendientes la fase de PRECONPES y CONPES.
- (IV) **Fase de Expedición:** Se espera pueda ser realizado entre el mes de octubre y noviembre del 2023, con la expedición Decreto, exposición motivos y el lanzamiento

Así mismo enfatiza que se formularon tres objetivos específicos, que dan la ruta a la Política Pública.

- (I) Contribuir a la expansión de las capacidades sociales, económicas y culturales de la PMI para su desarrollo humano y su aporte a la ciudad
- (II) Adaptar la capacidad institucional para la gestión y gobernanza migratoria
- (III) Promover estrategias que incentiven la cohesión social, la participación y la convivencia ciudadana entre la PMI y los diversos actores de la capital.

Comenta que el plan de acción cuenta con la siguiente estructura:

- 9 productos con etiquetas en diferentes políticas públicas distritales
- 52 productos
- 7 entidades
- 12 secretarías
- 5 enfoques (Género, Territorial/Ciudad-Región, DDHH, Ambiental y Poblacional)

Finalmente se espera alcanzar cuatro (4) resultados esperados

- (I) Aumento capacidades de Población Migrante Internacional
- (II) Percepción de satisfacción con la vida de la Población Migrante Internacional
- (III) Aumento gestión y gobernanza migratoria
- (IV) Disminución discriminación de la Población Migrante Internacional

#### 4. Plan de Acción Comisión Intersectorial

Para abordar este punto, la presidenta de la Comisión Intersectorial, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, da a conocer a los asistentes que por temas de tiempo en la agenda y tal como se comentó al inicio de esta sesión, no se van a presentar los detalles del avance del plan de acción, enuncia que el mismo se estará remitiendo vía correo electrónico del cual se esperan recibir orientaciones y comentarios para dejarlo en firme como parte integral de los documentos de la sesión.

#### 5. Resultados de estudio del sistema local migratorio - USAID Integra

Para abordar este punto, el Doctor Juan Sebastián Barco, Subdirector del proyecto integra-USAID, destaca el importante ejercicio que viene adelantando USAID con la Alcaldía Mayor, destaca el trabajo realizado con la Comisión Intersectorial a través de las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS, adiciona que este ejercicio se ha podido realizar en nueve (9) ciudades más. Expresa que en esta medición encontramos algunos ejes y dimensiones planteadas con un total de 65 funciones, que las ciudades deberían estar implementando para la migración compuesta

por 12 dimensiones y tres ejes que fueron construidos con el DNP Departamento Nacional de Planeación. Los ejes enunciados son los siguientes

- Eje 1 Gestión para Resultados con Valor
- Eje 2 Mejoramiento Continuo, Aprendizaje y Adaptación
- Eje 3 Generación de Conocimiento

Adicionalmente, comenta que la línea base se tomó de acuerdo con la información que se ha presentado en esta sesión y lo ideal es realizar una siguiente medición a medio término en el próximo año con el cambio de administración, que nos permita evidenciar cambio como una medición final que la adopte la ciudad.

La presidenta de la Comisión Intersectorial, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, resalta la herramienta aplicada, la cual da elementos suficientes para tomar las acciones de mejora en el plan de acción, fortaleciendo las debilidades que se puedan identificar para la atención a la población migrante, como una herramienta que pueda adoptar la ciudad en términos de acompañamiento en la medición del Plan de Acción y/o de la Política Pública.

6. Varios- avances de ciudad para la población migrante, Interviene el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, quien emite los siguientes anuncios:

#### **I. Política Pública de acogida, inclusión y Desarrollo.**

Interviene el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, expresa que el reflejo del ejercicio planteado para la formulación de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo se evidencia en la medición que muestra USAID con indicadores positivos de gobernanza y gestión articulada que se refleja en las acciones en territorio para que en términos de respuesta a la población seamos más acertados como Distrito.

#### **II. Concurso tipo Shark Tank - Metodología 3MT**

Interviene el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, manifiesta que este fue un concurso realizado con la Secretaría de Desarrollo Económico y 513 emprendedores que se presentaron al concurso para sacar adelante la estrategia “Impulso Local”, para lo cual se hizo adelanto una curaduría/exhibición a 60 emprendimientos, lo que permite fortalecer habilidades de negocio, financieras y administrativas de emprendimientos de poblaciones vulnerables, con el fin de contribuir al desarrollo del tejido empresarial de la ciudad y a la inclusión económica y social de las y los “nuevos bogotanos” con un total de 523 emprendimientos que ingresan a la base de datos de impulso local, de los cuales 12 fueron finalistas y 6 ganadores.

#### **III. Proyecto Manejando Juntos**

Continuando con la presentación, el Doctor Iván Mauricio Gaitán enuncia que este proyecto tiene como objetivo brindar oportunidades laborales a comunidades vulnerables y “nuevos bogotanos”, frente a las vacantes que ofrecen los sistemas de transporte masivo.

Cuenta que actualmente se tiene un total de 260 beneficiarios con licencia C2, de los cuales aportan USAID 50, ACNUR 120 y GIZ 90

#### **IV. Jornadas de Formación en el marco de la Directiva 003 de 2022**

Para este punto, el Doctor Iván Mauricio Gaitán expresa que a la fecha se tiene un reporte de 650 funcionarios que se vienen sensibilizando desde hace más de un (1) mes y hasta el mes de septiembre, con las agencias de cooperación GIZ Internacional y USAID, en la cual con la Secretaría de Gobierno se está adelantando un importante ejercicio para llegar a más Alcaldías Locales en el marco de la Directiva 003 de 2022.

#### V. Participación de dos invitados de la población migrante

El Doctor Iván Mauricio Gaitán presenta a dos de los invitados a la Sesión, interviene la señora María José Marmo, ciudadana venezolana para contar su experiencia ya que fue una de las ganadoras en el proceso el “Poder de sumar”, quien agradece la participación que ha podido tener gracias a esta oportunidad, el Doctor Iván informa que los ganadores del “Poder de sumar”, van a participar en el programa “Impulso Local” de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Así mismo el señor Jesús Acosta ciudadano venezolano interviene para agradecer la acogida que ha tenido Bogotá, comenta cual ha sido su experiencia para adquirir la licencia de conducción y su experiencia en el tema de acceso a la oferta de empleo del Distrito.

#### VI. Curso “Tejiendo Redes: Derechos humanos, migración y bienestar emocional de las mujeres”

En relación a este punto el Doctor Iván Mauricio Gaitán, presenta a Paula Sierra del Banco Mundial, quien, en compañía de la Secretaría Distrital de la Mujer, lograron sacar un curso virtual que está abierto para todas las mujeres. Paula Sierra, quien agradece a la Secretaría Distrital de la Mujer y comenta que se tenía dispuesto de unos recursos para identificar brechas en las que se encuentran las mujeres migrantes en Colombia y Perú, empezaron a buscar proyectos y se encontraron inicialmente con la escuela de educación emocional de la Secretaría de la Mujer, se identificó un potencial grande entre mujeres venezolanas y colombianas, contrataron a los expertos de cada uno de los temas.

Es así, que este curso está dirigido a mujeres vulnerables colombianas y extranjeras y también para servidores públicos, añade que este curso es de tipo metodológico interactivo.

Comenta que, en el marco del mismo, se darán herramientas fundamentales en torno a la garantía de los Derechos humanos y la migración, para lo cual se han dispuesto los siguientes módulos:

**Módulo 1:** Derechos humanos y migración

**Módulo 2:** Género y vida libre de violencias

**Módulo 3:** Bienestar emocional

**Módulo 4:** Recomendaciones para la atención a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, exclusivo para servidoras y servidores públicos.

#### VII. Festival Panas y Parces

El Doctor Iván Mauricio Gaitán, resalta el trabajo de este festival el cual ha sido liderado por el Instituto Distrital de Participación y acción Comunal – IDPAC, la señora alcaldesa ha solicitado que la magnitud de este evento se realice en grande como un evento de ciudad, ha pedido



comunicarlo en todos los escenarios como este, para ello es importante definir la fecha y el lugar,

El Doctor Alexander Reina Otero, Director del Instituto Distrital de Participación y acción Comunal – IDPAC, comenta que ha estado al frente del evento, menciona que los recursos son insuficientes, se requiere sumar esfuerzos, la recomendación que realiza la Doctora Margarita es integrar a los bogotanos y nuevos bogotanos, a través de tres (3) aspectos, la gastronomía, el emprendimiento y el arte, enuncia que desde el IDPAC se tenía proyectado para diciembre, el doctor Iván comenta que definido la fecha es el punto de partida.

La Doctora Catalina Valencia de la Secretaría Distrital de Cultura, propone el parque Santander o la media torta, comenta que sin embargo desde la SCRD se compromete a pasar la propuesta a la señora alcaldesa con la inclusión de tres (3) espacios, que permitan identificar los posibles puntos para la promoción de emprendimientos para el encuentro entre panas y parces.

### **VIII. Resultados de aplicación de la encuesta de Xenofobia, a través de la estrategia “SOMOS”**

La Doctora Catalina Valencia de la Secretaría Distrital de Cultura, expresa que se adelanta esta encuesta como uno de los productos del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial, manifiesta que Bogotá no contaba con una medición. Resalta que es un gran avance, el poder obtener estos datos los cuales ayudan en la toma de decisiones en temas de política pública y en ese sentido comunica que para el año 2022 se aplicaron dos encuestas representativas, las cuales fueron aplicadas en total a 9.000 personas , para lo cual socializa los resultados de la siguiente manera:

- (I) El 90% de personas está en desacuerdo con intentar modificar la orientación sexual de las personas, pues reconocen que esta es una decisión que le corresponde únicamente a ella, él o ella.
- (II) El 54% de personas reconoce el nombre con el que se presentan personas trans cuando establecen interacción con estas. Hay otro 20% que muestra voluntad para preguntar a la persona cómo debería llamarle.
- (III) El 36% de personas dice que la migración venezolana ha incentivado en la ciudad comportamientos y actitudes solidarias hacia quienes lo necesitan, así como hay otro 28% que resaltan la riqueza en diversidad cultural que las personas migrantes han traído a Bogotá.
- (IV) El 61% de bogotanos y bogotanas considera que las capacidades y habilidades de personas migrantes son iguales a las de personas colombianas.
- (V) El 78,6% de la ciudad cree que las personas negras y afro valoran mucho el estudio.
- (VI) El 69,9% de las personas considera que las personas negras y afro son muy trabajadoras.
- (VII) El 82,1% de personas en Bogotá considera legítimo que una persona indígena asista con el traje tradicional de su pueblo a una entrevista de trabajo.
- (VIII) El 58% de personas está de acuerdo con que la prioridad en la atención a personas indígenas en el Distrito esté relacionada con el acceso a servicios fundamentales como educación, trabajo, salud y vivienda.

### **IX. Infografía de respuesta del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos**

Para abordar este punto intervienen los coordinadores Esteban Coronel y Danny Méndez, del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos del GIFMM, dan a conocer que a través de las organizaciones de la Cooperación Internacional se ha brindado una respuesta a la población

migrante internacional, con los siguientes resultados:

- 69.522 Beneficiarios con una o más de una atención en el año 2020 (Enero a Diciembre)
- 71.254 Beneficiarios con una o más de una atención en el año 2021 (Enero a Diciembre)
- 54.785 Beneficiarios con una o más de una atención en el año 2022 (Enero a Diciembre)
- 20.646 Beneficiarios con una o más de una atención en el año 2023 (Enero a Junio)

#### **X. Publicación de libro en la página del observatorio de Desarrollo Económico.**

El Secretario de Desarrollo Económico Doctor Alfredo Bateman, informa que el día de hoy se publica en la página del observatorio de la Secretaría, un libro en el que se venía trabajando hace más de un año, sobre los impactos económicos de la migración, se estima que se han generado 188.000 empleos para los nuevos bogotanos, da la cifra de las personas que actualmente trabajan y comenta que tenemos 145.000 personas, lo que muestra el estudio es que la migración ha generado oportunidades de desarrollo económico e impactos positivos para la economía de la ciudad.

#### **XI. Publicación de la Oferta Distrital en el portal de oportunidades**

La presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, informa que la oferta que consolido el Distrito a través de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, ya se encuentra debidamente publicada en el portal de oportunidades de la Alcaldía Mayor, la cual es de acceso para la comunidad en general, ha sido un ejercicio importante para ser compartido al interior de las entidades, pero también a través de las organizaciones que trabajan con la Población Migrante Internacional.

Comunica que a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial se les estará compartiendo el enlace con esta importante ruta de acciones y atenciones que el Distrito ha dispuesto en el siguiente enlace:

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/conoce-los-servicios-del-distrito-para-migrantes-que-viven-en-bogota>


#### **7. Cierre**

Para finalizar toma el uso de la palabra el señor Alcalde (E), Doctor José David Riveros, agradece la presencia de todos los asistentes, brinda un reconocimiento especial a la Secretaría Distrital de Gobierno y al equipo de asuntos migratorios por el ejercicio adelantado para sacar adelante la Política Pública, que da cuenta de las acciones que adelanta el Distrito para lograr una atención integral a la población migrante internacional, manifiesta que el tema migratorio es un tema fundamental para la actual administración.


La Secretaria Técnica Maritza del Carmen Mosquera Palacios finaliza la sesión siendo las 6:03 p.m. del 28 de agosto de 2023.



**TOMA DE DECISIONES:**

Icono	Decisiones
	(I) Avanzar en reporte de avances y seguimiento al Plan de Acción (II) Definir la ruta de empalme con la nueva administración que permita dar a conocer los avances de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos para la vigencia 2023.
<p><b>Síntesis:</b></p> <p>Los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1° del Decreto Distrital 546 de 2007 y el parágrafo segundo del artículo 4° numeral 7° del Decreto Distrital 510 de 2021, como instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el proceso de toma de decisiones, continuaran avanzando en las acciones de ciudad que permitan el seguimiento de acciones del plan de trabajo y ruta de empalme de la Comisión Intersectorial con la nueva administración, la cual está proyectada para el mes de noviembre de 2023.</p>	

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AA AA	Icono	Decisiones	Seguimiento
28 de agosto de 2023	  <b>Síntesis:</b> Metodología para la ruta de empalme de la Comisión con la nueva administración.	(I) Avanzar en reporte de avances y seguimiento al Plan de Acción (II) Definir la ruta de empalme con la nueva administración que permita dar a conocer los avances de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos para la vigencia 2023.	Una vez realizado el balance del segundo trimestre por parte de los integrantes de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, se deberán tener en cuenta las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar los avances del Plan de Acción reportados por cada entidad.</li> <li>✓ Programar la plenaria de UTAS que permitan reflejar las acciones adelantadas.</li> <li>✓ Definir metodología y ruta de empalme con la nueva administración</li> <li>✓ Convocar a la cuarta sesión ordinaria de acuerdo con el cronograma previsto.</li> </ul>

**COMPROMISOS**

<b>Compromisos</b>	<b>Nombre de la Entidad responsable</b>	<b>Fecha Límite para su cumplimiento</b>
Elaborar el acta y enviarla para revisión a los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos	Secretaría Técnica	Septiembre 2023
Para la celebración del festival de panas y parces y de acuerdo a las reuniones llevadas a cabo, la Secretaría de Cultura se compromete a presentar propuesta a la alcaldesa con tres alternativas  Enviando la propuesta a la señora alcaldesa con la inclusión de tres (3) espacios, que permitan identificar los posibles puntos para la promoción de emprendimientos para el encuentro entre "Panas y Parces".	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Septiembre de 2023
Enviar los avances consolidados de seguimiento del Plan de Acción segundo trimestre 2023, a todos los sectores	Secretaría Técnica	Agosto 2023
Socializar con todos los asistentes de la sesión el link del portafolio de oportunidades	Secretaría Técnica	Agosto 2023

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2023, primera sesión ordinaria presencial- asincrónica.

En constancia se firman,



**MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**  
**SECRETARÍA DE DESPACHO**

Anexos: 02 Folios - Acta sesión ordinaria 28 de agosto de 2023- Presentación de la sesión.

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Abogada contratista- Comisión Intersectorial

Revisó: Maritza Mosquera Palacios – Secretaria Técnica Comisión Intersectorial

Aprobó: Julián Rodríguez – Asesor– Despacho